

**RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2019, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA I, DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL.**

Resueltas las alegaciones presentadas contra la lista provisional de aspirantes a promoción interna temporal, de 3 de julio de 2019, publicada con fecha 5 de julio de 2019, esta Gerencia de Sector de Zaragoza I, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución de 18 de marzo de 2019,

**RESUELVE**

**Primero.-** Proceder a la publicación de la lista definitiva de aspirantes a promoción interna temporal, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.-** Excluir a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

**Tercero.-** Aquellas categorías en las que para su desempeño sea necesario la previa superación de pruebas de aptitud, su contenido y fecha de celebración se anunciarán con la debida antelación, en los Tablones de Anuncios señalados en la Base Segunda de la Convocatoria publicada por Resolución de 18 de marzo de 2019 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria para la elaboración de listas de espera para cubrir plazas en promoción interna temporal.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su exposición en el respectivo tablón de anuncios, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de Diciembre, del Gobierno de Aragón y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 2 de agosto de 2019

EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA I  
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

GERENCIA DE SECTOR

Fdo: José Manuel Aldámiz Echevarría Iraurgui  
DE ZARAGOZA II

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha.

En Zaragoza, a

7 AGO 2019

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,  
P.O. de 15 de septiembre de 2015  
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

GERENCIA DE SECTOR

Fdo: José Manuel Aldámiz Echevarría Iraurgui